

26666 - Música y movimiento expresivo

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26666 - Música y movimiento expresivo

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura pretende que los estudiantes reconozcan las destrezas rítmicas junto con los conocimientos básicos del movimiento y la danza, necesarios para promover el desarrollo de las habilidades musicales, a través del cuerpo, en los alumnos de Primaria.

1. Analizar el lenguaje corporal unido al lenguaje de la música.
2. Realizar de forma cooperativa producciones artísticas que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración del producto final, con una actitud responsable y solidaria y valorando las diferencias individuales.
3. Vivenciar los elementos rítmicos, melódicos, dinámicos, agógicos y formales de la música, a través del cuerpo.
4. Expresar de forma original sus ideas mediante el uso del movimiento en situación de interpretación e improvisación.
5. Desarrollar la memoria musical a través de realizaciones de movimiento en grupo.
6. Aprender un repertorio básico de danzas para Primaria.
7. Adquirir criterios para adecuar una coreografía a una música determinada y a un grupo concreto.
8. Trabajar en los aspectos didácticos y metodológicos propios de la música y el movimiento expresivo.
9. Motivar y generar un compromiso con la calidad de la enseñanza musical, a través de la audición musical y la expresión corporal.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

ODS 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. La expresión corporal unida a la audición musical, permiten desarrollar las emociones y su expresión a través del cuerpo. Esto permite encontrar un equilibrio a través de la música que promueve una sensación de bienestar.

ODS 4.- Educación de Calidad. A través de la expresión corporal y la psicomotricidad, expresamos las emociones que nos provoca la música, así como representamos a través del cuerpo, los diferentes elementos que componen la música, todo ello, enriquece los conocimientos musicales y permite un aprendizaje significativo, lo que nos conduce a una educación musical, de calidad.

ODS 5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. El movimiento expresivo no entiende de géneros. Potenciar la expresión corporal, como la expresión de las emociones a través de la música, facilita el desarrollo como personas, sin importar el género. Todo ello, favorece una sociedad más equilibrada en la promoción de la

igualdad de género.

ODS 10.- Reducir la desigualdad en y entre los países. El trabajo de danzas y coreografías de diferentes orígenes, permite conocer las raíces, semejanzas y diferencias entre diferentes lugares. Lo que nos conduce al reconocimiento de la similitud en la esencia de las personas y en las expresiones de los sentimientos y emociones a través del cuerpo. Todo lo cual nos conduce a reducir la desigualdad entre las personas de diferentes orígenes.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pertenece a la Mención en Educación Musical para los estudiantes del Grado de Maestro de Primaria.

La Mención tiene una orientación especializante y el plan de estudios, en su conjunto, marca como principal objetivo intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas que el futuro profesor de música de Primaria necesita para ejercer su trabajo.

El estudiante de la Mención aprenderá en esta asignatura a desarrollar su propia expresión musical a través de la desinhibición corporal, el movimiento expresivo y la danza.

Del mismo modo, el estudiante aprenderá los recursos didácticos y metodológicos necesarios para el desarrollo musical de los alumnos en la escuela a partir del movimiento corporal expresivo y la danza.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere de una alta implicación y participación del alumnado desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para su mayor aprovechamiento se recomienda la presencialidad y la participación activa en las sesiones de trabajo. Debido a las características de esta asignatura se requerirá el conocimiento y dominio de destrezas básicas del lenguaje musical.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Integrarse en la profesión docente de Maestro de Música en Primaria.

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación musical.

Reconocer y poner en práctica los elementos básicos de la expresión musical a través del movimiento expresivo y la danza.

Trabajar el desarrollo de la expresión musical a través del movimiento expresivo y la danza, y sus aplicaciones didácticas en la escuela.

Adecuar los recursos empleados en el movimiento expresivo y la danza a los diferentes niveles educativos de la educación Primaria.

Trabajar la creatividad a través del cuerpo, de forma individual y colectiva.

Analizar y evaluar la calidad de diferentes materiales relacionados con el movimiento expresivo para el aula.

Las competencias básicas que recoge la Memoria de verificación son:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales que recoge la memoria de verificación son:

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares

de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

Las competencias transversales que recoge la Memoria de verificación son:

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

Las competencias específicas que recoge la Memoria de verificación son:

CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual, mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce, valora y explica las posibilidades que el movimiento y la danza nos ofrecen en el aula de música.
2. Desarrolla la expresión musical a través del movimiento expresivo y la danza.
3. Interpreta coreografías y danzas correctamente, tanto desde el punto de vista técnico como del expresivo y adquiere un repertorio básico.
4. Conoce los aspectos didácticos y metodológicos propios del movimiento expresivo y la danza.
5. Sabe incorporar, en la programación de la enseñanza de una asignatura de música de Primaria, el movimiento expresivo y la danza.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El movimiento expresivo y la danza es un pilar necesario para la formación musical del maestro. El estudiante de grado en la mención de Educación Musical se caracteriza por un perfil profesional abierto, preparado e inquieto, en continua búsqueda de ayuda y soluciones a los que se enfrenta en su día a día; la música supone un soporte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los ámbitos.

Resulta una asignatura muy práctica cuyos contenidos facilitan la creatividad y expresión musical a través del movimiento corporal y la danza. Igualmente estos contenidos permiten el reconocimiento de los elementos expresivos de la música, y su expresión a través del cuerpo.

Además la práctica de estos contenidos permite el desarrollo musical, emocional y motriz de los estudiantes. Igualmente permite el conocimiento y práctica de la metodología y didáctica necesarias para el desarrollo musical, emocional y motriz de los alumnos de la escuela.

Por último, permite al estudiante tener una visión global del proceso necesario para enseñar, programar y desarrollar las competencias básicas a través del movimiento expresivo y la danza.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- 1.- Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluación con asistencia regular a las clases, la evaluación será continua y consistirá en:
 - 1.1. Participación activa en las actividades de clase y trabajos del estudiante. Evaluación de la participación y del trabajo realizado por el estudiante, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura, realizados de manera individual y en grupo en las sesiones presenciales de clase. Supondrá hasta el 70% en la calificación final.
 - 1.2. Elaboración de un trabajo didáctico colectivo, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que se expondrá ante el resto del grupo. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Tienen derecho a evaluación continua aquellos estudiantes que hayan asistido a clase el 85% de las sesiones y hayan entregado todos

los trabajos exigidos en el plazo establecido.

- 2.- Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluación con asistencia regular a las clases se realizará una prueba global consistente en:
 - 2.1. Prueba teórico-práctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final.
 - 2.2. Elaboración de un trabajo didáctico individual, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que será entregado al profesor con anterioridad o el mismo día de la prueba teórico-práctica. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

- 3.- La prueba global de la segunda convocatoria consistirá en:
 - 3.1. Prueba teórico-práctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final.
 - 3.2. Elaboración de un trabajo didáctico individual, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que será entregado al profesor con anterioridad o el mismo día de la prueba teórico-práctica. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura. Esta prueba global se aplicará en el resto de convocatorias incluidas la 5ª y 6ª.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El tipo de metodología que se pretende aplicar será eminentemente activa: dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva.

La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas con enfoques artísticos. Realización de trabajos tutorizados tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

El aspecto metodológico más significativo será a través de actividades basadas en problemas o proyectos de casos prácticos, con la creación de situaciones prácticas y reales, vivenciadas por los estudiantes, quienes las experimentarán y resolverán a través del desarrollo de la creatividad y la expresión musical desde la experiencia del movimiento expresivo y la danza.

Esto les aportará no solo el contenido sino el aprendizaje significativo basado en la experiencia personal y la resolución individual.

El soporte de la plataforma virtual (GSuite, ADD o Moodle) podrá ser utilizado tanto por el profesorado como por el alumnado como vía de acceso a información, documentación y materiales.

Se intentará crear ambientes que favorezcan la dimensión comunicativa, propiciando el debate y la participación activa del alumno en el desarrollo diario del trabajo de clase y promoviendo la interacción entre estudiante y profesor, y entre los estudiantes. En todo momento se facilitará la indagación sobre las concepciones de los alumnos y se propiciará la constante reflexión.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades presenciales:

1. Sesiones expositivas y puesta en práctica de los contenidos que se van abordando.
2. Reflexión grupal, y posterior individual guiada por las aportaciones del profesor que sirvan para la transposición de actividades al nivel de Primaria.
3. Seminarios de discusión orientados fundamentalmente a enriquecerse mutuamente con las aportaciones de cada uno y planteando debates sobre el tema.
4. Realización de un trabajo individual consistente en la elaboración de una memoria didáctica, que formará parte de los documentos de evaluación que se pedirán al estudiante.
5. Realización de un trabajo colectivo sobre contenidos de la materia.
6. Exposición en el aula de los trabajos elaborados en grupo.
7. Debate y crítica constructiva sobre las aportaciones realizadas tras la puesta en común de los trabajos colectivos.

Actividades no presenciales:

1. Lectura y comentario de documentación y bibliografía de referencia.
2. Elaboración y desarrollo personal de los temas correspondientes al programa.
3. Elaboración de un trabajo didáctico individual y otro colectivo, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura.
4. Búsqueda de información en diferentes fuentes.
5. Asistencia y comentario didáctico de un evento de danza o expresión corporal.

4.3. Programa

- Bloque I: Expresión corporal. Reconocimiento de la estructura y segmentos corporales, coordinación y disociación. El cuerpo como medio de expresión musical.
- Bloque II: Elementos musicales en la danza. Reconocimiento del trabajo corporal individual y colectivo. Representación de estructura formal, diferentes timbres, líneas melódicas o estructuras rítmicas, a través del movimiento corporal.
- Bloque III: El movimiento en el espacio. Ejecución e improvisación motriz sobre una base musical. Formas coreográficas de la danza: en círculo, fila, calle...
- Bloque IV: La danza en la Historia. Audición activa e interpretación a través del cuerpo de pequeñas piezas musicales de diferentes estilos, épocas y culturas. Conocimiento de pequeñas coreografías de danzas sencillas.
- Bloque V: Aplicación didáctica. Interpretación de danzas folklóricas adecuadas a Primaria. Práctica y recursos para trabajar la psicomotricidad en los diferentes ciclos de Educación Primaria. Creación de pequeñas coreografías originales sobre piezas musicales de diferentes estilos.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La asignatura se desarrolla de forma que se trabajen desde una perspectiva práctica los contenidos de la materia.

A los estudiantes se les informará a principio de curso de la documentación y bibliografía de referencia que tendrán que utilizar durante el desarrollo de la asignatura. También se informará de las fechas clave a tener en cuenta.

Es imprescindible la realización de los trabajos propuestos por el profesor de la asignatura, que se irán elaborando de forma continuada. Además, al final de curso el estudiante realizará un trabajo individual o en grupo, presentados en el formato prefijado (documento escrito, documento audiovisual, etc.), sobre un tema propuesto por el profesor y enmarcado en el

programa de la asignatura.

Las fechas clave se concretarán durante los primeros días de curso.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26666>